



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 27 DE MARZO 2019**

**ACTA N°84/2019.**

En Río Bueno a 27 de marzo 2019, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Alvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Paula Andrea Hinojosa Mora**.

**1.-ASISTENTES**

**1.2.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

**1.3.- DIRECTIVOS**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. LUIS REYES FARIAS, DIRECTOR DAEM-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RAUL MARINO, DIRECTOR LICEO TECNICO PROFESIONAL DE RIO BUENO.

**1.4.- OTROS ASISTENTES**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. MARIANA CARRILLO, FUNCIONARIA DPTO. DE FINANZAS DAEM-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. NATHALY CARTER, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PEDRO BURGOS, ASESOR ZONA DE INTERES TURISTICO, OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. SEBASTIAN PERALTA, DOCENTE DE TURISMO, LICEO TECNICO PROFESIONAL DE RIO BUENO.

SR. RAMON RUBIO, RECTOR CFT DE LOS RIOS.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días señores concejales, damos inicio a esta reunión ordinaria de hoy miércoles 27 de marzo. Como primer punto de tabla es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

**CONCEJAL JUAN UNIÓN,** Quiero hacer un alcance al acta ya que en la página 10 de 15 cuando solicite que el concejo en pleno se pronunciara por el tema de los medidores inteligentes, en el acta la intervención y el apoyo que me entregó el concejal Flores y el Concejal Rosas.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** en el acta consulte por la modificación presupuestaria en donde se señala un monto cerca de 27 millones de pesos que es para pagar el servicio modulares de computación y el jefe de finanzas indica que los pagos corresponden a los años 2015-2016 2017 y 2018, y se compromete a entregarnos el detalle, en la página número 13 cuando consulto sobre el pago que se efectuó después de 400 días, consulte al administrador municipal si el cheque se había pagado y el administrador municipal me aclara que sí y no está en el acta.

**ALCALDE DE LA COMUNA,** respecto al cheque pagado a la concejal Carolina Silva hay que dejar establecido que sí se canceló.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** es por 1.666.666

**ALCALDE DE LA COMUNA,** si no hay más observaciones, aprobamos el acta anterior



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, Lectura a Ord. N 122, de fecha 26.03.2019, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludar, por el presente y en relación a la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Participativo 2019, me permito solicitarles la aprobación del proceso participativo realizado en el sector de La Cantera y Ralicura.

Los proyectos participativos votados en Ralicura son:

- |                                         |           |
|-----------------------------------------|-----------|
| 1. Construcción plazuela y Multicancha. | 80 votos. |
| 2. Mejoramiento Sede.                   | 2 votos.  |

Los proyectos participativos votados en La Cantera fueron:

- |                                                  |          |
|--------------------------------------------------|----------|
| 1. Plazuela Intercultural con identidad mapuche. | 72 votos |
| 2. Plazuela de juegos y ejercicios.              | 1 voto.  |

Agradeciendo su gestión saluda atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**

**Director Secplan”**

**Concejal Carolina Silva, hace ingreso a la sesión en curso, siendo las 09:18 horas**

**DIRECTORA SECPLAN**, comentarles que el proceso participativo tiene varios protocolos para poder obtener el certificado con el cual podemos dejar elegible las iniciativas, se obtiene con la presentación al Cosoc el cual ya se realizó, el proceso participativo en cada uno de los sectores, asambleas territoriales y el último proceso es de información al concejo municipal, activo no deja muy claro si se requiere acuerdo o no pero tomé la decisión de que lo mejor es que haya un acuerdo de concejo en el que ustedes tengan conocimiento del proceso



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**ALCALDE DE LA COMUNA**, todas las comunas estamos insertas dentro de esta política y nos permite contar con el consentimiento de la voluntad ciudadana. A la vez, reconocer el trabajo de nuestras dos dirigentes de las juntas de vecinos respectivas, eso es importante si le sumamos que participaron 155 personas la cual válida y valora el trabajo de la comunidad.

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, un comentario al respecto, es cierto que la participación ciudadana viene a empoderar a la comunidad en ciertos proyectos pero ayer en el tema de la plaza mapuche hubieron 72 personas que votaron, creo que es demasiado poco

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, comparto lo que dice el concejal flores ya que estos procesos participativos son muy buenos para que la comunidad comience a tomar opinión al respecto de lo que se hace en su comuna, esto nos llama a buscar mecanismo para que la gente participe más aún de esta participación ciudadana

**DIRECTORA SECPLAN**, nosotros hemos buscado mecanismos con Dideco para empoderar a los vecinos, seguir trabajando para que los vecinos te sigan empoderando pero todavía nos quedan dos procesos más participativos y esperamos mejorar cada vez más.

**DIRECTORA SECPLAN**, quiero mencionar que el día 23 de abril habrá un proceso de participación ciudadana con Villa Don Ernesto dónde se va a exponer a los vecinos los avances de la primera etapa del proyecto de alcantarillado, pavimentación electricidad y aguas lluvias

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos aprobación el proyecto participativo del sector de Ralicura y La Cantera

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, Lectura a Ord. N 122 de fecha 26.03.2019, enviado por la Directora de Secplan.

“Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del Proceso de



**DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO**

apertura y evaluación de los siguientes proyectos y suministro:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Licitación</b>	<b>Monto</b>	<b>Contratista</b>
Construcción Oficina de Información Turística y SSHH Comuna de Río Bueno	3833-58-CO19	\$46.651.209 IVA Includo	FONFACH SPA
3 Llamado Habitación Sala Multiuso Villa La Florida 2	3833-57-CO19	\$39.999.292 IVA incluido	Juan Ramón Monsalve Monsalve
Suministro de Combustible para Vehículos Municipales	3833-56.LQ19		Empresa Nacional de Energía ENEX S.A

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en Artículo 65 letra J) de Ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo.

Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión saluda atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**  
**Director Secplan”**

**DIRECTORA SECPLAN**, en esta oportunidad tengo 3 proyectos el primero con financiamientos Subdere y el segundo es un FRIL y la tercera corresponde a la administración municipal (Da inicio a presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal)

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto al primer proyecto quisiera saber si va a contar con baños públicos

Director Secplan, efectivamente concejal tiene 3 baños públicos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos aprobación la construcción de la oficina de información turística y SSHH Comuna de Río Bueno, con la empresa FONFACH SPA.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, por unanimidad de los presentes

**DIRECTORA SECPLAN**, (Da inicio a presentación digital del segundo proyecto, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal)

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, cuenta con cierre perimetral

**DIRECTORA SECPLAN**, lo voy a consultar concejal y le respondo por correo electrónico porque no me quiero arriesgar

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quiero mencionar que los montos que aparecen aquí no corresponde

**DIRECTORA SECPLAN**, puede que haya un error en el formulario

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, dice monto neto \$36.212.851 y el IVA no corresponde a ese valor

**DIRECTORA SECPLAN**, puede haber un error en el acta, pero el monto es de \$39.999.292

**ALCALDE DE LA COMUNA**, metemos aprobación el tercer llamado habilitación sala multiuso Villa Florida 2

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba: Sr. Alcalde de la Comuna  
Concejal Srta. Carolina Silva  
Concejal Sr. Nelson Santibáñez  
Concejal Sr. Juan Unión  
Abstiene: Concejal Sr. Javier Rosas

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, mi abstención es por la diferencia que hay entre el monto del oferente, el IVA y el monto final



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**DIRECTORA SECPLAN, (Da inicio a presentación digital a la tercera iniciativa, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal)**

**CONCEJAL JAVIER ROSAS, una consulta para cargar las cortadoras de pasto cómo lo hacen**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, existen dos tipos de tarjetas para cargar combustible, una para cargar vehículos Diésel y otros para bencina. El único vehículo que tenemos nosotros que carga bencina es el jeep que utiliza la dirección de Secplan y a través de otra tarjeta se retira El combustible para las cortadora de pasto, que lo retira el mismo encargado de los vehículos, se almacena en Bodega municipal y se distribuye a diario**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación el Suministro de Combustible para vehículos municipales.**

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.**



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACION CENTRO DE FORMACION TECNICA DE LOS RIOS**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, tenemos en sala al rector del centro de formación técnica Estatal de los ríos en conjunto con su equipo de trabajo. También hemos convocado para presentar ya que va de la mano la presentación de tres funcionarios que se han sumado al equipo de la oficina municipal de turismo.

**ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO**, mi nombre es Natalie Carter, como encargada de la oficina de turismo el día martes de la semana pasada. Soy oriunda de Valdivia, tengo 30 años de profesión administrador de empresa de turismo y desde que entré a la carrera estoy vinculada al área de turismo

**SR. PEDRO BUSTOS**, muy buenos días a todos, una de las temas fundamentales es que dentro de cada municipio hay un departamento de turismo que planifiquen a la par con lo que pretende una zona de interés turístico. Al parecer Río Bueno tiene muchas cosas positivas, sin duda hay que avanzar pero ese avance no se logra de la noche a la mañana

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, ustedes van a trabajar algo muy parecido a un pladetur

**SR. PEDRO BUSTOS**, Río Bueno si tiene un pladetur pero esas dudas se van aclarar en la presentación

**ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO**, Da inicio a presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, sin ánimo de interrumpirte la mesa de turismo de Mantilhue existen actores y en la mesa público-privadas los mismos o son otros



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**ENCARGADA OFICINA TURISMO**, somos un cruce de empresarios que participan algunos en las tres instancias, otros en dos y algunos en una.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, me nace la inquietud porque la mesa de turismo Mantilhue puede tener una mirada y la mesa público-privada cómo tiene otros actores participantes pueden tener una mirada diversa y a lo mejor puede afectar a la mirada global

**ALCALDE DE LA COMUNA**, dejemos terminar a Natalie ya que esta es una presentación somera para que a priori se profundice en los temas y no atrasar a nuestras visitas que nos esperan.

**ENCARGADA OFICINA TURISMO**, Continúa con presentación en digital

**SR. PEDRO BUSTOS**, en honor al tiempo y sabiendo que abra una reunión para conversar todos estos temas voy a presentar una lámina la cual es muy somera y resume el trabajo que se ha realizado (inició presentación digital)

Alcalde de la comuna, Muchas gracias Pedro, ahora invitaremos a Don Sebastián Peralta para que se presente y nos diga qué hace la comuna

**SR. SEBASTIÁN PERALTA**, Buenos días, soy de La Unión, soy profesional de turismo desde hace bastante tiempo, estaba haciendo clases en San Juan de la costa, es el liceo más pobre del país y ahora soy docente del Liceo técnico profesional de la carrera de turismo. Urea y meta es poder sacar a los mejores profesionales de turismo, tenemos mucho atractivo turístico y debemos aprovechar.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, la idea es que se forme una triada comunal, darles la bienvenida y a seguir trabajando por el bienestar de la comuna. Ahora damos la bienvenida a Don Ramón Rubio rector del centro de formación técnica de los ríos



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**RECTOR CFT LOS RÍOS**, muy buenos días daremos pasó a presentar este centro de formación técnica Estatal de la región de los ríos el cual tiene el deber institucional con toda la región, no solo con en la comuna de La Unión

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, perdón que lo interrumpa pero me da vergüenza por usted que no tengamos el presidente en la mesa sentada en la sala

**RECTOR CFT LOS RÍOS**, no voy a justificar al alcalde pero debo adelantar les que él Tuvo una presentación con los consejeros regionales en dónde probablemente él ya vio esta presentación

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, esta es una reunión formal, se podría llamar al presidente para continuar con la reunión

**RECTOR CFT LOS RÍOS**, Da inicio a presentación en digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ha sido una gran presentación, la verdad nosotros queremos sumarnos a esta iniciativa y el éxito de todos para depender de que nosotros pongamos lo mejor para sumar voluntades es una muy buena oportunidad del punto de vista técnico, desde ya cuenta con todo el respaldo de nosotros

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, usted habló hartó sobre la responsabilidad social y la vinculación con el medio, quisiera saber si la planilla de Los profesionales ya está validada o faltan algunos integrantes de la misma

**RECTOR CFT LOS RÍOS**, nosotros tenemos 11 colaboradores, todavía no está constituido el equipo académico, a los jefes de carrera, faltan profesores y faltan algunos miembros directivos que esperamos unan pronto, pensamos contar con una dotación de 18 o 20 profesionales



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, cómo se va hacer el trabajo entre el cft de los ríos y los estudiantes de enseñanza media de las diversas comunas de la región.

**RECTOR CFT DE LOS RÍOS**, nosotros debemos ser capaces de ir construyendo la estructura en base a las necesidades y los recursos disponibles, sentido hemos conformado un gran equipo que realiza estos roles y para los efectos yo soy el director de vinculación con el medio

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto a los alumnos que vienen desde río bueno y van hacia la Unión ustedes cuentan con algún convenio de movilización o mejorar el acceso en la bajada del CFT

**RECTOR CFT DE LOS RÍOS**, tenemos sólo el diagnóstico, clemente el horario de buses no cubre lo que debiera ser una jornada vespertina pero si nos acercamos al instituto profesional IPG que está en la unión el cual ya tiene estudiantes de Río bueno y tiene la misma dificultad

**DIRECTOR DAEM**, es una tremenda oportunidad que se nos va a presentar, sería muy bueno juntarnos con los directores Daem de la provincia del Ranco

**ALCALDE DE LA COMUNA**, bien don Ramón, quedamos comprometidos a seguir trabajando y muchas gracias por esta presentación



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**APROBACION CONVENIO PROGRAMA BARRIOS**

**DIRECTORA SECPLAN**, comentarles acerca de este convenio de colaboración con el programa recuperación de Barrios. El municipio tuvo en el año 2012 o 2013 el programa barrios, que tenía una modalidad en la cual se trabajaba con una oficina administrada por el municipio con profesionales que trabaja van a través del municipio y se incrementaba una oficina en el mismo barrio. Este contemplaba tres etapas, el cual tenía un proceso participativo y ahora el programa barrios tiene una modificación de programa, ya que nos reunimos con las encargadas de programa Barrios iban a hacer nuestra contraparte a la revisión y nos comentaban que este programa tiene una observación a nivel nacional ya que hay fuerte inversión en los barrios pero no había medición de los indicadores de que si las brechas con las cuales se había postulado, y han sido superadas. Por tanto, grama tiene una modificación ya que no sólo ahora habrá una oficina en el barrio sino que habrá también una consultora contratada por el Ministerio de vivienda y urbanismo y que hará informes donde realizará un diagnóstico del barrio generando diagnósticos de acción Directora Secplan, comentarles acerca de este convenio de colaboración con el programa recuperación de Barrios. El municipio tuvo en el año 2012 o 2013 el programa barrios, que tenía una modalidad en la cual se trabajaba con una oficina administrada por el municipio con profesionales que trabaja van a través del municipio y se incrementaba una oficina en el mismo barrio. Este contemplaba tres etapas, el cual tenía un proceso participativo y ahora el programa barrios tiene una modificación de programa, ya que nos reunimos con las encargadas de programa Barrios iban a hacer nuestra contraparte a la revisión y nos comentaban que este programa tiene una observación a nivel nacional ya que hay fuerte inversión en los barrios pero no había medición de los indicadores de que si las brechas con las cuales se había postulado, y han sido superadas. Por tanto, grama tiene una modificación ya que no sólo ahora habrá una oficina en el barrio sino que habrá también una consultora contratada por el Ministerio de vivienda y urbanismo y que hará informes donde realizará un diagnóstico del barrio generando diagnósticos de acción

Este programa tiene tres etapas, la primera es donde se levanta información, la honda es de diseño y ejecución de las obras y la etapa 3 tiene que ver con todo el seguimiento de estas dos etapas



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO**

anteriores. En el marco de la etapa 1 el Ministerio de vivienda y urbanismo no solicita la firma de un convenio de cooperación del programa recuperación de Barrios queda recién el inicio para que ellos transfieran los recursos, luego de ello firmamos un segundo convenio quién nos va a normar cómo van hacer esta etapa 2.

**(Da inicio presentación en digital)**

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera saber quién determina la obra de confianza, si es el Ministerio de vivienda y urbanismo o se coordina con el municipio para determinar cuál va hacer la inversión Directora Secplan, los vecinos son los que eligen su obra de confianza

**ALCALDE DE LA COMUNA**, es un muy buen proyecto qué va a impactar fuertemente la comunidad, es una cantidad menor de que son 453 familias que están en el perímetro. Sometimos aprobación este convenio con el Ministerio de vivienda y urbanismo por el programa recuperación de barrios Padre Hurtado

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**QUINTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, hay muchos vecinos que se han acercado a nosotros por la gran cantidad de murras que afecta nuestras poblaciones, traduce ratones y posibles enfermedades. Quería proponer tirar líquido para fumigar las murras y evitar el crecimiento

**ALCALDE DE LA COMUNA**, agradezco su intervención concejal y estamos ad portas de la licitación del servicio áreas verdes

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, en la reunión pasada toqué un tema de campo Santo, sobre el asfalto básico que se está haciendo, es una sugerencia de una vecina y se está viendo afectada, solicité que se notificará al Inspector fiscal o a vialidad, no sé si se habrá hecho eso

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ya lo conversé con el director de vialidad y me van a entregar un informe iba a ver qué posibilidad hay de hacer algo ahí

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, alcalde, a las solicitudes que nosotros hemos ingresado por oficina OIRS, en las que no tenemos respuesta y eso se ve reflejado en los índices de transparencia que emite el órgano contralor. Sólo citar dos ejemplos, ingrese el día 20 de noviembre del 2018 una solicitud para pintar un estacionamiento para discapacitados, esto se encuentra prácticamente resuelto pero como yo no tengo conocimiento de que se me haya dado respuesta a esa carta, no tengo cómo a verificarlo con el vecino que me hizo la solicitud, día que eso se mejore

**ALCALDE DE LA COMUNA**, hay que generar un protocolo que cierre el circuito

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en esa misma línea nosotros hicimos ingreso de una carta el día 5 de marzo en donde se solicitaba la asesoría jurídica en causas medioambientales respecto a la



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

piscicultura Cocule, y nos gustaría que eso también se cierre y se nos responda sí efectivamente se va a contratar

**ALCALDE DE LA COMUNA**, envase de eso la presentación desde hace un momento no fue en vano concejal, estamos contratando profesionales justamente para atender todos estos temas y una de las razones para presentar de manera más completa esta oficina es poder abordar estos temas

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, muchas veces igual llegan cartas de organizaciones y no tienen respuesta

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, hay una molestia por las vecinas del barrio Esmeralda sobre el tema de las baldosas que se instalaron hace años atrás por un proyecto, quién te reclama señalando él porque la municipalidad no se hace cargo y está esperando que se destruyan todas.

Administrador municipal, vamos a ver el presupuesto y la línea de financiamiento que tiene por parte el Ministerio de vivienda y urbanismo para poder dimensionarlo.

Alcalde otro tema, respecto al tema que el concejal rosa tomó la semana pasada sobre el cheque de nuestra colega Carolina, dónde dudas que se genera la comunidad me pregunta todo el tiempo, ya que se aclaren su Carolina para que la gente sepa realmente qué fue lo que pasó

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, lo iba a ver dentro de mis varios colegas

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, respecto a Calle Esmeralda te podría ver la posibilidad de enancharla ya quien hace de la sugerencia de vecinos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ahí vamos a entrar en otro tema ya que a mitad de semana sostuvimos una reunión, en relación a la feria de las pulgas, tuve una reunión con los feriantes de las pulgas que están institucionalizadas y cuentan con personalidad jurídica, ellos aceptaron un cambio del lugar temporal a la espera de la ejecución del proyecto con techo y servicios higiénicos. En ese contexto concejal estuve una reunión, en la cual busca una solución final detrás y que no sea sólo temporal, la idea es poder ir mejorando el casco urbano



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, alcalde, en un tiempo más la ruta Interlagos va a estar lista y en calle Prat tenemos otro problema, frente al banco estado ya que esos bandejones no prestan la utilidad que debieran habrías que angostarlos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, siento que vamos a tener que conversar con el seremi de transporte para poder hacernos cargo de un estudio que se hizo en la comuna, se pagó una consultora para ello, incluso acá hizo una presentación pero no tenemos mayor información creo que debemos tener la mirada de un ingeniero Vial que nos permite hacer un ordenamiento inteligente de la ciudad Y eso va a considerar seguramente la instalación de semáforos, y los invito a que vayan recopilando información para luego compartirla y tener un plan de trabajo a corto mediano y largo plazo.

**CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ**, Me gustaría tener una reunión con el seremi de Obras Públicas para ver toda la red de caminos que se van a asfaltar en el período de este gobierno y terminar caminos que aún no se terminan.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, lo vamos a considerar concejal, tuvimos la oportunidad de conversar el director de vialidad, refrescando toda la información de levantamiento de asfalto que viene considerado desde la inversión sectorial como también de aquellos tramos que están considerados en la global, se está trabajando en el tramo Filuco-Champulli; Cachillahue- Puro Chile; Trafún-Marriamo. Hay arte que hablar con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y estamos generando una reunión con la dirección de obras portuarias, dependiente de la del Ministerio de Obras Públicas donde tenemos dos importantes proyectos de intervención lacustre y eso no se encadena con otro proyecto mayor que es la costanera

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, mi primer punto Varios fue debidamente contestado, en el mes de abril habrías una respuesta para el tramo de Trafún, del camino restante que no está con pavimento

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ese tramo no está a cargo de la global, cargo de vialidad, lo tanto Son ellos los que se deben hacer cargo de la mantención



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, alcalde con el debido respeto que usted se merece, quiero mencionar aquí en la mesa que no me pareció la manera en que intervino de acuerdo a mi consulta que formule a la profesional de la oficina de turismo, solamente era en efecto de poder esclarecer una duda que me surgió en el momento, que era muy válida puesto que se utilizaba el nombre del sector en dos organizaciones sin ningún ánimo de intervenir de alguna manera indebida

**ALCALDE DE LA COMUNA**, no voy a polemizar con usted concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ni yo con usted alcalde

**ALCALDE DE LA COMUNA**, como presidente del Concejo fui bien claro, estábamos esperando otra presentación y la idea es generar una reunión para todas aquellas consultas y dudas quiero se requieran

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, tampoco las requiero alcalde, solamente quiero establecer esa apreciación de mi persona hacia usted, con mucho respeto.

En un tercer aspecto, hay una solicitud surgen al sector de Crucero, cuánto es a la locomoción de los niños. Hace unos días atrás y vino la señora Carmen a presentarnos las empresas que se habían adjudicado los recorridos, pero algunos padres y apoderados del sector y el recorrido estaba a cargo de la empresa Esperanza de Temuco y no estaría haciendo el recorrido, no sé qué tan efectivo es esto y en su reemplazo estaba haciendo el recorrido una empresa del sector, que en años anteriores también cubría recorridos.

En otro aspecto, tenía una breve consulta respecto a quién otorga los permisos para nuevos microbuses que quieran establecer un recorrido o pasar por el terminal de buses.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, lo formal es hacer llegar una solicitud al terminal de buses con el horario, ahí se revisa en base al mapa que ellos manejan con los horarios



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, caso de no haber disponibilidad de horario, la segunda instancia de evaluación o se queda en la negativa

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, queda en esa negativa por no haber disponibilidad de horario

**SEÑORA MARIANA CARRILLO**, respecto a la locomoción de Crucero, comenzó recién el día lunes y Estuvieron muy complicados ya que no conocían el sector

**ALCALDE DE LA COMUNA**, lamentablemente a licitar nos arriesgamos a que no sean empresas de acá, empresas que se conozcan el sector, pero esa fue la demora por parte del Ministerio de Educación, ya que la gente siempre asume que es la municipalidad

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, respecto a una solicitud que realice hace tiempo sobre el informe de arriendos municipales, en cuanto a los inmuebles municipales arrendados al día de hoy, veinte llegó una información A mediados de febrero roma cine en el sobre venían solamente los contratos de arriendo y los decretos que aprobaban dichos contratos pero lo que acá también se pidió fue sobre el catastro de los pagos de los mismos

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, lo tenemos concejal, mañana será pertinente en la reunión que usted nos citó poder entregar a cada uno una carpeta

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, hace un tiempo atrás igual hice una solicitud que fue cumplida de manera parcial, que por favor se complemente, en cuanto a las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se está elaborando la información concejal, pero le comentó que todos los sueldos de los funcionarios están disponibles en la página de transparencia que está en la municipalidad



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, se requiere el documento formal y se agradecería que llegue a ésta concejal.

Para dar respuesta a mis colegas concejales, tanto mi colega Rosas como mi colega Flores, quiero dejar claro que todavía no me informan del banco si es efectivamente es ese cheque o no, pero la situación es así. Yo prestaba servicios de abogados honorarios antes de asumir como concejal, oficina de vivienda o en Secplan, en donde recibir una remuneración de manera mensual. Mi contrato tenía fecha hasta el 31 de diciembre, asumo el día 6 de diciembre en conjunto con todos ustedes, seguir prestando mis servicios de manera normal, pero para ser precavida y apegada a derecho consulte a contraloría para saber si era procedente que se me pague o no, y se combinó con el Administrador que se sueldo iba a ser retenido, lo que íbamos a esperar el pronunciamiento de Contraloría.

Se elevó la consulta en el mes de mayo a contraloría por mi persona y se emitió el ordinario de fecha 31 de enero 2017, el cual dice:..." las eventuales incompatibilidades que afectan a los concejales deben ser declaradas por el tribunal electoral regional respectivo, en ese mismo sentido se señala que se han dirigido a contraloría los señores concejales de la municipalidad de Río bueno, Diego Flores, Norma Baldovino, Nelson Santibáñez, Javier Rosas, Juan Unión, Carolina Silva Pérez, comenté por canales distintos. Además, la señora Silva Pérez consulta Si el pago de los servicios prestados, cómo funcionaría honorarios durante el mes de diciembre 2016 y el pago de la dieta de concejal por el mismo periodo eran incompatibles o no. Sobre el particular, se señala qué es necesario tener presente el aludido artículo 75 de la ley 18.695, prevé qué el cargo de concejal es incompatible con el de miembro de los consejos económicos y sociales provinciales, consejos comunales de organización de la sociedad civil, así como las funciones públicas señaladas en las letras a) y b) el artículo 74 de ese cuerpo legal y todo empleo o comisión de función que se desempeña en la misma municipalidad y en las corporaciones o fundaciones que ella participe, con excepción de los cargos profesionales no directivos en educación, o servicios municipales. A su vez los artículos 76 y 77 establece lo pertinente, los concejales cesaran de sus funciones por incurrir en alguna de las incompatibilidades antes anotadas, circunstancia que será declarada por el tribunal electoral a petición de cualquier concejal. Pues bien, cómo es posible advertir de lo expresado y según lo reconocido expresamente en la jurisprudencia administrativa de este organismo de control contenida entre otros, en los dictámenes 70.751 del año 2009, 60.607 del año 2013 y



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

14.311 del año 2015, esta entidad de control carece de potestad sancionatoria respecto de los concejales, así como tampoco en términos generales tiene competencia para fiscalizar sus actuaciones, por lo que no corresponde pronunciarse sobre eventuales incompatibilidades de ello. En lo pertinente señala: “desde el punto de vista de la calidad como trabajadora a honorarios de la señora Silva Pérez, se debe precisar si las labores relativas al mes de diciembre del 2016 fueron efectivamente llevadas a cabo, lo cual consta mediante certificado emitido por el mismo director de la dirección en la que me desempeñaba, ellas deben pagarse, de lo contrario, existiría un enriquecimiento sin causa para la administración según lo establecido en el dictamen 69.138 el año 2013 de este organismo Contralor. Transcríbese del Tribunal Electoral de los Ríos, a la Municipalidad de Río Bueno.

Saludo Atentamente a usted Don Eduardo Véliz Guajardo, Contralor Regional subrogante de los ríos.

En resumen ese pago administración lo dejó pendiente hasta que se solucionará la otra consulta por la otra consulta sobre mis servicios sanitarios de Mantilhue, Vivanco, por el tan bullado \$2.222.222, cifra que reintegre el día 9 de febrero del año 2018 como consta en comprobante Santander a la cuenta de la ilustre municipalidad de Río Bueno 826 200 5462.

Aún no he tenido la cartola del banco por el cobro de ese cheque, poder salvar la duda puedo presumir que es ese y se debe al fundamento que acabo de dar.

**CONCEJAL DIEGO FLORES,** Carolina te quiero recordar que el día 6 de diciembre cuando todos asumimos como concejo municipal, también se tocó el tema que no podías percibir una dieta y continuar con tu trabajo municipal. Tú hiciste una presentación con fundamentos jurídicos del año 2010 cuando la ley había cambiado

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** don Diego ese tema se tocó en la sesión del 28 de diciembre, no el día 6 de diciembre

**CONCEJAL DIEGO FLORES,** yo sólo quiero saber si tú encuentras correcto que se haya pagado ese cheque siendo concejal y haber trabajado en la municipalidad. Tú me estás dando entender que contraloría está avalando ese tema



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, yo ya lo dije expresamente, prestaba servicios a honorarios como profesional abogado y según contrato era hasta diciembre del año 2016. El día 6 de diciembre asumo como concejal y dije que no cobraría mis honorarios de diciembre hasta que contraloría no se pronuncie

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, das mucha explicación y creo que la respuesta es bien precisa y concisa

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, los servicios fueron debidamente prestados, certificado por el director del minuto don Wilson Monzón y se preguntó a contraloría si procedía o no procedía, gloria hubiera dicho que no me administración hubiera generado el pago ni yo hubiera cobrado un cheque. Contraloría dijo páguese si no se incurriría en un delito de carácter civil de enriquecimiento sin causa por parte del municipio hacia mi persona

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, según tú contraloría te avala para que puedas ejercer como concejal y cobrar el cheque, lo que la gente quiere saber si tú avalas eso y si tú cobraste tu cheque o no

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, don Diego Yo pedí la cartola de los cheques cobrados en la entidad bancaria sin embargo aún no tengo la respuesta oficial. Lo más probable es que sea ese cheque y siento que sí mis honorarios estaban debidamente canceladas ya que yo realice el trabajo, creo que una cosa no tiene que ver con la otra, a priori no se renovó ningún Contrato con la empresa, por decisión de esta profesional

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, la ley es clara, tú asumes como concejal no puedes prestar servicios a la misma municipalidad

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, la duda que queda es si efectivamente compraste o no el cheque. Quisiera pedir la opinión del administrador municipal



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, nosotros cotejamos con nuestras cuentas y el encargado de contabilidad me informa el día de ayer que el día 9 de febrero se generó un reintegro como bien Dice la concejal por 2.222.222 pesos, y el mismo 9 de febrero se emitió un cheque por 1.666.667, depositado en la cuenta de la señorita Carolina Silva, el día 12 de febrero del año que estamos hablando

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, hay dos informes de Contraloría, uno que indica que debes devolver cierta cantidad de dinero y otro que indica que si puedes cobrar el cheque correspondiente al mes de tu trabajo, así lo estoy entendiendo yo, el municipio dijo qué vamos a pagar este cheque pero primero tienes que hacer el ingreso de los 2.200.000 y fracción

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, por mi propia voluntad decidí hacer el reintegro para que este tema se terminara. Esto es como el viaje a Cuba de mis colegas, ya que si ellos hubieran dicho que no van a seguir con este problema, la plata, para terminar con esta situación

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, la diferencia es que con el viaje a Cuba aún estamos en un juicio de cuentas y si éste dice que debemos devolver el dinero lo vamos a hacer como lo tú es contradictorio porque por una parte dicen que devuelvas 2.200.000 y lo otro es que tú avales que se te pague 1.600.000 por la misma situación

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, mi consulta es que si tú no pagando los 2.200.000, igual podías cobrar el cheque de 1.600.000

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, eran mis servicios a honorarios

**CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ**, Me molesta mucho cuando mis colegas le dijeron a Carolina quien no podía tener 3 sueldos, ya que tenía la dieta, el sueldo a honorarios y así a clases en el Liceo técnico profesional



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, Don Nelson tiene una pequeña equivocación en cuanto a la incompatibilidad de ser abogado de Secplan y concejal, ya que mis funciones como docente a honorarios del Liceo Técnico por una cifra de \$33.000 mensuales, era por cariño a la entidad, ceso en el mes de noviembre por decisión propia y porque la malla curricular cambio y no procedía el ramo

**CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ**, lo que me molesta colega es que usted nos hizo una exposición sobre la ley, me ha molestado siempre y me seguirá molestando ya que muchas veces hablan de los políticos antiguos que se roban la plata, un político recién nomás y ya empezó a meter las manos. Me molesta mucho y nos dijo que usted podía trabajar y recibir los tres sueldos en ese momento, ya que la ley se lo permitía. Yo le dije que yo no sabía nada de leyes, tenemos una persona que nos va a decir la verdad y es el abogado Contraloría

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿qué le dijo contraloría?

**CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ**, que usted debía devolver la plata

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, me puede citar el fallo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, quiero llamar a una moción de orden, es un largamente debatido, nosotros tiene su impresión, pero hoy día es avanzar en temas que den tranquilidad a todos los miembros del Concejo

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, Alcalde con su anuencia y para terminar el tema, estoy con mi conciencia tranquila y mis manos limpias, yo las manos en ninguna parte, gracias a Dios no tengo la necesidad de hacerlo, por eso mismo se hizo la consulta contraloría, oficio que lo avala y si no fuera así, como cualquier particular profesional, ojo profesional, profesional señor Santibáñez, con el respeto que a sus años y su calidad de colega me establece, me permitía accionar contra el municipio, que tampoco iba a hacer, porque respeto a mi entidad edilicia y comunidad. Por eso mismo, a la comunidad que me eligió y confió en mí, se cesaron las funciones y es más, anda



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO**

servicios ad honorem al municipio en casos que tenía pendientes, otras personas profesionales lamentablemente también de nuestro sector no hacen el día de hoy colega concejal. Alcalde agradezco que se haya tomado este tema con altura de mira.

Alcalde, se han acercado a mi persona algunos club deportivo sobretodo de la liga rural para consultar cómo es la manera formal de solicitar los horarios ya sea en el estadio municipal o en el estadio de crucero

**ALCALDE DE LA COMUNA,** en este momento concejal se está administrando en cada uno de los recintos pero igual quiero comunicarles a ustedes que desde la próxima semana va asumir funciones un funcionario encargado de la administración de los recintos deportivos, el cual dará mayor ordenamiento y disponibilidad a cada uno de los recintos deportivos.

Bien Concejales, cerramos la sesión, siendo las 12:50 horas.